

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA
CON CENSURA ECLESIASTICA

Precio de suscripción
0'50 pesetas
al mes.

Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración
Santa Clara, 28

COOPERACIÓN PERIODÍSTICA

RESUMEN Y CONCLUSIÓN

Caro lector: has visto en mis anteriores artículos, cuan fácil es el cooperar al sostenimiento del periódico católico. Te he demostrado que los cuatros principales medios de cooperación están en manos de todos. Tanto la oración, como la limosna, tanto la propaganda como la relación son medios, al alcance de todos, con que podemos cooperar al sostenimiento de la prensa ortodoxa. ¡Ojalá los pusiéramos en práctica!

Antes de terminar quiero proponerte otro, que si bien, no importa actividad como los anteriores, no carece de gran importancia, pues la tiene capital. Es un medio que podríamos llamar *negativo*, porque en realidad, no es cooperar, sino negar la cooperación. ¿Sabéis cual es? Helo aquí, es el no comprar, vender, ni suscribirse, ni apoyar de ningún modo, ni manera alguna, ni por algún pretexto á la prensa impia y á la que tenga algun viso de impiedad.

No me vengán con excusas. Es un deber del católico huir de todo aquello que puede apartarlo de la Iglesia y le impida el cumplir como á verdadero hijo de la misma, y no es ponerse en tal peligro quien se pone á leer y cooperar á la difusión de escritos heréticos é impios? Neguemos pues toda protección á la prensa que no sea netamente católica.

Bien es verdad que hay cierta clase de gente que mira con desden á la prensa católica y censura á los que se toman interés por ella. Si los escuchais, son tambien ellos católicos, es decir, católicos puramente teóricos; estos tales para nada sirven, como no sea para estorbar á los verdaderos católicos, á los católicos prácticos y de acción. Esto basta y sobra para que se comprenda el caso que debe hacerse de semejante gente.

Basta, no quiero molestaros más, á vuestro recto juicio dejo el conocer la importancia que tiene el proteger el periodismo católico. Haced un esfuerzo y vereis que que no ha sido en vano.

Trabajemos con ánimo varonil en favor de la prensa católica.

NUJA.

Ciudadela, 1906.

BUENA LECCIÓN

Según leemos en un periódico montañés, parece ser que por haber sido silbado un concejal del Ayuntamiento de Santander por sus correligionarios los republicanos, por asistir á actos religiosos, ha dirigido la siguiente carta á un periódico de aquella capital.

Sr. Director de *La Atalaya*
Santander.

Muy señor mío: Con esta fecha he remitido una carta al presidente del comité federal en esta ciudad, cuya copia le adjunto para que se sirva darla publicidad en el periódico de su digna dirección, por lo cual le anticipa las gracias su afectísimo seguro servidor y amigo

q. b. s. m.

Gabriel Casanueva.

13 de Abril de 1906.

Señor presidente del comité local del partido republicano federal en Santander.

Muy señor mío: El partido republicano federal, que tiene por divisa la palabra «Libertad», me ha demostrado con las manifestaciones hostiles de que me ha hecho objeto estos días por mi asistencia á actos religiosos, la nulidad de esa palabra y también que para ser republicano hay que dejar de ser católico.

No estoy dispuesto á ello, y entendiendo que con esto se coharta mi libertad, he determinado dejar de pertenecer á ese partido, rogando á usted que, como su presidente, dé las órdenes para ser eliminado de sus listas.

Mi resolución es irrevocable; hágalo así presente al comité, enterándole de que pongo á su disposición el cargo de concejal para que fui elegido, dejando desde hoy de asistir al Ayuntamiento.

Suyo afectísimo amigo q. b. s. m.

Gabriel Casanueva.

BOLETIN RELIGIOSO

Jués, 31.—Santa Petronila y San Crescencio y Pascasio.

Viernes, 1.º—Nuestra Señora de la Luz y San Iñigo.

Sábado, 2.—Santos Pedro, Marcelino, Erasmo y Nicolás Peregrino.

Cultos.

Jués, 31.—La Misa y oficio divino son de la Octava de la Ascensión del Señor, con rito doble, color blanco haciendo conmemoración de Santa Angela Merici, vírgen.

En el Rosario, termina la exposición diaria del Santísimo.

En San Antonio, á las cinco de la tarde, terminará el mes de María.

En Nuestra Señora del Cármen, por la tarde, á las 6 y cuarto, concluirá el mes de las flores.

Viernes, 1.º—La Misa y oficio divino son de San Ubaldo, obispo y confesor, con rito semidoble color blanco haciendo conmemoración de la Feria.

En San Agustín, comienza la exposición diaria del Santísimo y devotos ejercicios del mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús.

Se descubrirá á las 7 y cuarto de la tarde, reservándose á las 8 y media.

Sábado, 2.—La Misa y oficio divino son de la Vigilia de Pentecostés, con rito semidoble.

En la Catedral, despues de la Misa conventual exposición de S. D. M. para el Triduo solemne de 40 Horas. Se reserva á las 9 de la noche.

LA NOVENA DEDICADA Á MARÍA AUXILIADORA

Si triste es para el fiel católico el ver el incremento que toma la impiedad en los actuales tiempos, motivo de mayor y mas grande alegría es el presenciar actos en los que se manifiestan los sentimientos religiosos del pueblo. Basta haber presenciado alguna de las fiestas que los RR. PP. Salesianos de esta Ciudad, con la cooperación de entusiastas vecinos, han dedicado á su Patrona Maria Auxilio de los Cristianos.

Los actos de la novena que se han celebrado en su propia Iglesia de Maria Auxiliadora han revestido una solemnidad inusitada. La profusión de luces y adornos que lucian tanto en el altar, como en torno de la nave de la Iglesia, manifestaron claramente que dichos PP. no escatiman sacrificio alguno para conseguir el mayor esplendor de las fiestas sagradas.

Las misas que desde las cinco á las ocho se celebraban todas las mañanas eran concurridísimas.

Durante el ejercicio de la novena que se celebraba por las noches, el templo se veia lleno de bote en bote.

Era de admirar la fé de los fieles concurrentes, quienes á pesar de ser la iglesia de pequeñas dimensiones para la gente que iba, no reparaban en molestia alguna.

Los Rdos. Sres. P. Viñas, Hernandez, Franco, Gomila, Benejam, Brunet y Vila, ocuparon la sagrada cátedra dichas noches, ensalzando las glorias de la Virgen con notable maestria y suma habilidad.

El dia 24, fiesta de la Ascensión del Señor, á las cuatro y media ya se veia lleno el templo. Hermoso y edificante fué el ramillete que ofrecieron los devotos de la Virgen á su Soberana y Señora, pues hu-



bo nada menos que 900 comuniones! ¡que contenta debió estar la Virgen aquel día!

A las diez se cantó solemne oficio predicando un notable discurso el Rdo. D. Jaime Riera.

El domingo 27, día en que se celebró la fiesta de María Auxiliadora, tampoco dejó ni un momento de ser visitada la milagrosa imagen de María Auxilio de los Cristianos. Fué un jubileo continuo. A las siete y media de dicho día el M.ltre. Sr. Maestrescuela celebró misa de comunión general, en la que despues de sentida plática, que les dirigió el Sr. Celebrante, recibieron el Pan de los Angeles, veinticuatro alumnos del colegio, varias niñas y numerosos devotos de la Virgen. A las diez, se cantó solemne misa, en la que ofició el M. I. Sr. Penitenciario, ocupando la cátedra del Espíritu Santo el Rdo. D. Jaime Alzina, cate-drático del Seminario, quien pronunció elocuente oración sagrada.

La procesión de la tarde se vió sumamente concurrida. El trayecto que recorrió estaba adornado con colgaduras, coronas de flores y pabellones. En varias partes, mientras pasaba la imagen de la Virgen se soltaron palomas.

En dicha procesión iban cuatro niños vestidos de paje, llevando las insignias reales de la Augusta Reina de los Cielos, entre las cuales figuran dos hermosas coronas de plata, regalo de una piadosa persona. Dicho día se cantó por la capilla de la Catedral, la misa á tres voces de Miguel Ferrer, dirigida por el Rdo. D. José Sintés.

El programa musical escogido y sujeto en todo á las prescripciones dadas por Pio X en su *Motu proprio*, acerca la música religiosa, fueron interpretadas hábilmente por la *Schola Cantorum* de dicha casa. Tanto la *Missa in honorem St. Maximi*, á tres voces, el *Magnificat* á tres voces de Pagella, la *Invocación* de L. Perosi, *Tantum Ergo* á cuatro voces de Palestrina, ejecutados el día de la Ascensión, como los otros números musicales ejecutados el domingo 27 dieron grande realce á las fiestas que reseñamos.

La calle de María Auxiliadora estuvo adornada con exquisito gusto.

Por la noche en dicho establecimiento se dispararon cohetes y fuegos artificiales, viéndose concurridísima aquella fiesta.

Un aplauso á los PP. Salesianos y demás personas promovedoras de tales fiestas, que tanto redundan para el fomento de la devoción á la Madre de Dios en esta culta ciudad.

CRUCIFERO.

Ciudadela, 29 de Mayo de 1906.

Gacetilla.

Regalos.—Entre los que se han hecho el presente mes á la iglesia de María Auxiliadora, figuran una preciosa corona de plata, con su correspondiente diadema, que estrenó el domingo último la imagen de la Virgen, y otra corona para el Niño Jesús.

Asimismo María Auxiliadora ostentó un valioso cordoncillo de oro; éste y las coronas han sido costeadas por dos distintas piadosas personas de esta ciudad.

Dios recompense con creces la generosidad de las donantes.

Para los pobres.—La Pia Unión de San Antonio de Padua repartió ayer 140 panes entre los pobres de esta localidad.

Obsequio.—La «Banda Popular» en la ejecución de las sonatas que ejecutó al recorrer, el domingo por la mañana, las calles de esta ciudad, como anuncio de la gran festividad que se habia de celebrar en la iglesia de María Auxiliadora, estrenó unos platillos, regalo del Rdo. P. Director de la Casa Salesiana, en recompensa de los buenos servicios prestados por la referida música á aquella Residencia.

Que Dios recompense al P. Viñas tanta caridad.

Hemos recibido el siguiente programa de la fiesta hipica en Mercadal, que á continuación publicamos:

ATENEO CRISTIANO, LITERARIO Y ARTÍSTICO DE MAHÓN

PROGRAMA DE LA FIESTA HIPICA QUE ORGANIZA LA SECCION DE DEPORTES Y EXCURSIONES DE ESTE ATENEO DE ACUERDO CON EL AYUNTAMIENTO DE MERCADAL Y CON AUTORIZACION DE LAS AUTORIDADES, PARA EL DIA 4 DE JUNIO PROXIMO, EN DICHA VILLA.

- 1.ª parte.—Carroussel.
- 2.ª parte.—Carreras de cintas.
- 3.ª parte.—Concurso de saltos de obstáculos.

Inauguración.—Premio de la «Cámara y Sindicato Agrícolas de Menorca»: un estuche con petaca, fosforera y boquilla de plata.

Por lo menos 8 obstáculos consistentes en seto, barra, muro doble barra, paso de caminos, banqueta, doble salto, cerca de campo y río.

Los empates se resolverán repitiendo el recorrido.

Altura.—Premio del Ateneo: una petaca de plata.

Partiendo de 1'20 m. sobre la barra.

Los empates se resolverán repitiendo dos veces el ejercicio y si aún entonces hubiera igualdad, se adjudicará el premio por sorteo.

Recorrido de casa.—Premio del Ayuntamiento de Mercadal: un cronómetro de bolsillo.

Obstáculos: setos, muro, faginas, paso de camino, banqueta, barrera, redil, barrera de campo y río, siendo obligatorio pasar alguno de ellos pié á tierra.

La clasificación se hará por el tiempo empleado en hacer el recorrido. Si hubiera algún empate se repetirá el recorrido en las mismas condiciones.

Parejas.—Premio de la Comandancia de Artillería: dos monederos de plata.

Obstáculos: barra, muro, seto, doble barra y río.

Las dimensiones de los obstáculos serán 1 metro próximamente de altura y 2 metros de anchura la ría.

4.ª parte.—Carrera de ramos.

Podrán tomar parte en estos ejercicios todos los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército y paisanos que lo deseen, con caballos de propiedad particular ó de los Cuerpos que guarnecen esta Isla. Las inscripciones deberán hacerse en la Secretaría de este Ateneo hasta las doce del día 2 de Junio y en la Secretaría del Ayuntamiento de Mercadal hasta el momento de la prueba, facilitándose en dichos puntos los datos que se deseen.

El orden para salir á la pista en el concurso de saltos se determinará por sorteo de los caballos.

Al salir á la pista cada jinete entregará al Jurado un sobre con el nombre del caballo que monte.

El Jurado resolverá todas las cuestiones, siendo sus fallos inapelables.

Se concederán lazos como distintivo á los vencedores y como segundo premio.

Se nombrará un juez de campo y los comisarios que se necesitan.

El Excmo. Sr. General Gobernador de esta Isla se ha dignado aceptar la presidencia honoraria de este concurso nombrando el siguiente jurado:

Presidete: Sr. Coronel D. Alberto Antón Vivas.

Vocales: Sres. Teniente Coronel de E. M. don Juan de Villarreal, Teniente Coronel de Artillería D. Arturo Camilleri, Teniente Coronel de Caballería D. Constantino Villares, Alcalde de Mercadal, Presidente de la Cámara y Sindicato Agrícolas de Menorca y Presidente del Ateneo de Mahón.

Secretario: D. Pedro Mir y Mir.

A las señoras señoritas que contribuyan á esta fiesta con donativos de cinta, se les reservarán asientos gratuitos en la primera fila de la tribuna.

Empezarán los ejercicios á las cuatro de la tarde.

Mahón 23 de Mayo de 1906.

El Presidente, ANTONIO VICTORY.

Telegramas.

Madrid, 23.—Comunican de Argel detalles de un sangriento drama ocurrido cerca de aquella ciudad.

Una niña de corta edad habia ido á pasear en compañía de otras personas por un bosque de las inmediaciones.

La niña se extravió por entre la arboleda, cuando fué encontrada por una pantera que la acometió, destrozándola.

La niña fué desvorada por la fiera.

Madrid, 25.—Se ha adjudicado la medalla de honor en la exposición de Bellas Artes al escultor señor Querol.

Ha obtenido 105 votos.

El señor Querol ha sido vitoreado.

Telegramas recibidos de Santo Domingo dan cuenta de que la insurrección en aquella república va en aumento.

Una partida de insurrectos atacaron una fortaleza, en la que varios de ellos estaban prisioneros.

Después de un rudo ataque los insurrectos se apoderaron de la fortaleza.

Los prisioneros que en la misma habia fueron libertados.

Comunican de Venecia que se ha incendiado un yate automóvil.

En él iba don Carlos de Borbón y su esposa, doña Berta, los que se han salvado, corriendo empero, grave peligro.

Madrid, 25.—Esta tarde llegarán al Pardo S. M. el Rey D. Alfonso XIII con su prometida la Princesa Ena de Battemberg.

En Barcelona los republicanos silbaron y apostrofaron al jefe de su partido D. Nicolás Salmerón.

Despachos de Londres dicen que en aquella capital ha sido entusiasta la despedida, de la Princesa Ena notándose extraordinaria emoción.

Diferentes bandas de música la acompañaron hasta la estación.

A su paso por las poblaciones de Daver, Calaus é Inviny fué victoreada.

Madrid, 26.—Se ha dado comienzo al cierre de las fábricas de alcohol.

Telegrafían de Nueva York que en el Brasil han ocurrido sérios combates entre los revolucionarios y las tropas brasileñas apoderándose de tres poblaciones resultando muchos muertos y un sin número de heridos.

La futura reina de España al llegar al apeadero del Plantio se le ha tributado un recibimiento entusiasta é indescrípible.

Al tener noticia S. M. el Rey de la llegada, á las once de anoche marchó D. Alfonso al Pardo.

A las siete y treinta llegaron los Reyes al Pardo.

Una apiñada multitud aguardaba y saludó á los régios viajeros.

Las casas se hallaban engalanadas y la ovación fué extraordinaria.

En Palacio ha tenido lugar la comida régia asistiendo unicamente las familias reales.

En Arcos de la Frontera, ha sido descubierta una fábrica clandestina donde se confeccionaban cigarros de todas clases.

Dicen de Roma que Su Santidad el Papa ha recibido en audiencia á los Obispos de Vich, y Vitoria que se hallan en peregrinación con sus respectivos feligreses.

Es imposible describir el entusiasmo que reina en esta Corte el gentío es inmensísimo y los trenes llegan atestados de viajeros que no encuentran hospedaje.

Madrid, 26.—Al apearse del tren la Princesa de Battenberg, la Reina madre y las infantas la besaron efusivamente.

Después el Rey presentó la Princesa á sus

hermanos. Los infantes don Carlos y don Fernando estrecharonle la mano, dándole la bienvenida.

El público no cesó entretanto de aclamar á los novios.

Hecha la presentación de la Princesa, los reales novios prosiguieron su viaje hacia El Pardo.

La futura reina de España trasladóse allí en landó, acompañada de su madre y de doña María Cristina.

Como prescribe la etiqueta española, escoltaban el landó de la novia, á caballo, el Rey y los infantes D. Carlos y D. Fernando.

A las siete y media, cuando comenzaba á anochecer, los reales novios llegaron á El Pardo.

Aguardábase un inmenso gentío el que les aclamó calurosamente. El recibimiento fué en extremo entusiasta.

Una compañía hizo los honores de rúbrica.

La princesa de Battenberg se asomó á uno de los balcones de palacio, saludando al pueblo.

Este contestó al saludo tributándole una delirante ovación.

El Monarca, la reina madre y los Infantes cenaron en El Pardo con la princesa Victoria.

Esta se mostró prendada de España.

Después de la cena regresaron á Madrid.

Alcaldía de Ciudadela

El día 31 del corriente mes, ha de contraer matrimonio S. M. el Rey (que Dios guarde) con la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg.

Este acontecimiento lo celebrarán todos los pueblos de España por creerlo fausto para la Nación, y á fin de que esta Ciudad contribuya con sus demostraciones de júbilo á solemnizar este acto, me complace en dirigir atento ruego á todos estos vecinos para que el día 31 del actual y primero de Junio próximo pongan colgaduras durante el día é iluminen por la noche.

Al transmitir á estos habitantes el expresado ruego, espero que la Ciudad de Ciudadela, sabrá corresponder, como siempre á la invitación que se la dirige.

Ciudadela 29 Mayo de 1906.

El Alcalde,

Lorenzo Cardona.

Programa de los festejos que se han de celebrar en esta Ciudad el día 31 del actual y el 1.º de Junio próximo con motivo del matrimonio de S. M. el Rey (q. D. g.) con la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg.

Jués 31.—Al medio día, repique general de campanas en todas las iglesias de esta Ciudad. A esta misma hora la banda de música que dirige D. Guillermo Alba, recorrerá las plazas y calles de esta Ciudad.

A las doce y media se dará una comida extraordinaria á los pobres que ampara el Hospital Municipal, y repartición de bonos en pan y arroz á los pobres de esta Ciudad.

El mismo día al toque de Ave María otro repique de Campanas para la iluminación de las fachadas de las casas.

Viérnes 1.º de Junio.—A las diez misa solemne y *Te Deum* en esta Santa Iglesia Catedral.

Por la noche iluminación y música en la plaza del Borue.

opinión van derechos á la institución republicana en Francia ó Suiza, por ejemplo, ó á la monárquica en España ó Alemania, las injurias se proferen contra la alta magistratura ora se halle representada ésta por un Rey ora por un Presidente ¡ha! entonces les vereis con que violencia y fingido escándalo se rasgan sus vestiduras en señal de que la libertad y opinión acaban de cometer un sacrilegio, de proferir una horrenda blasfemia que merece no solo represión si que medidas preventivas que impidan la repetición de tanto desman.

Clamaba la prensa de antaño y alentaba á los que combatían la unidad religiosa en España, joya la mas preciada y que hizo esclamar á Palmerston que se hubiera dejado cortar la mano derecha por tener en Inglaterra algo parecido á la unidad Católica española y era entonces la prensa, al decir de nuestros estadistas, libre, pero ahora que la propaganda regionalista es considerada por algunos como atentatoria de la unidad territorial, precisa que se la coarte como si aquella unidad no fuere la principal base en que asentarse puede la unidad é integridad de cualquier territorio nacional. Se limitaba entonces á propagar ideas contrarias á la religión verdadera, y se invocaba la necesidad de la libertad de imprenta para entrar España en el concierto de

las naciones civilizadas; se estiende ahora á minar los fundamentos de la Sociedad Civil ó crear focos de anarquistas que en solo el siglo pasado han dado lugar á un martirologio de soberanos de mas de 50 jefes de estado, es necesario, se dice hoy, promulgar nuevas leyes contra la anarquía y otras que establezcan nuevos cuerpos de policía que de nada servirán mientras no se prive á la prensa de propagar el derecho de emitir libremente todas las ideas y opiniones entre las cuales forzosamente debemos contar los pensamientos y las opiniones de los mismos anarquistas.

Porqué señores tan varia conducta? Porqué ha de ser inviolable la persona de un rey caduco é intagibles las instituciones que declara fundamentales una constitución de papel, y ha de sujetarse el Rey de Reyes y el que ha creado la maravillosa constitución del mundo, á cuanto pueda pensar y publicar la razón humana tan sujeta á mudanzas y errores?

Porqué tanta libertad cuando la piqueta demolidora manejada por la prensa trata de socavar y derribar los principios religiosos, base única de toda perfecta sociedad, y tanta cautela, espanto y hasta represión cuando trata solo de agrietar las paredes de instituciones políticas no yá en lo fundamental y preciso de toda sociedad

ANUNCIOS

CÁMARA Y SINDICATO AGRÍCOLAS DE MENORCA

Se convoca la Asamblea general ordinaria que previene el artículo 12 de los Estatutos por que se rige esta Asociación, para el día 4 de Junio próximo á las 11 de la mañana en el salón de actos del Ayuntamiento de la villa de Mercadal.

Mahón, 10 de Mayo de 1906.

Por A. de la J. D.

El Secretario, PEDRO MIR Y MIR.

V.º B.º

El Presidente, JUAN FEBRER.

COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONCURSO DE GANADOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE MENORCA

En la Secretaría del Ayuntamiento de Mercadal y en la de la Cámara y Sindicato Agrícolas de Menorca, domiciliada en el Ateneo de Mahón, se facilitarán gratuitamente matrículas de inscripción á los expositores que deseen concurrir con sus ganados ó productos agrícolas á dicho concurso, que ha de celebrarse en la Villa de Mercadal los días, 2, 3 y 4 del próximo Junio.

Mahón 10 de Mayo de 1906.

El Secretario, PEDRO MIR Y MIR.

CÁMARA Y SINDICATO AGRÍCOLAS DE MENORCA

Con el fin de evitar dificultades á los socios de esta Cámara que deseen asistir á

la Asamblea General, que se celebrará en Mercadal el día 4 de Junio próximo se les participa que dicho día y la una de la tarde podrán tomar parte en la comida que se verificará en casa de D. Juan Mercadal (Joan d'Alayor).

El precio del cubierto es de cinco pesetas cincuenta céntimos.

Ademas de los socios de la Cámara agrícola podrán tomar parte los del Ateneo de Mahón.

Los señores que deseen asistir, se servirán inscribir su nombre en la lista que se ha abierto en la Secretaría de esta Cámara.

Mahón 17 de Mayo de 1906.

Por A. de la J. D.

El Secretario, PEDRO MIR Y MIR.

SUBASTA

El día 6 de Junio próximo á las cuatro de la tarde se verificará en los bajos de estas Casas Consistoriales la enagenación en pública subasta de la casa número 57 de la calle de San Miguel de esta ciudad, embargada por sus descubiertos en el pago de contribuciones. El remate se efectuará ante el Agente ejecutivo de contribuciones de este Partido.

PARA VENDER

Lo está un huerto, situado en punto céntrico del Paseo de San Juan (vulgo Plá) con facilidad de poder darle salida por la calle de la Brecha.

Para más informes dirigirse á D. Juan Capó, San Jaime, 9.

PARA VENDER

Lo está una sepultura nueva, con seis armarios, último precio, 40 duros.

Informarán en esta imprenta.

Grandiosa y sorprendente Oleografía

Con los retratos de SS. MM. los Reyes D. Alfonso XIII y D.^a Victoria Eugenia Cristina de Batemberg.

Con motivo y para recuerdo del regio enlace, se ha publicado una soberbia oleografía, en la que descuellan admirablemente interpretadas las figuras de los jóvenes Reyes de España.

Esta oleografía, que constituye una verdadera obra de arte, digna de figurar lo mismo en el gabinete de la dama que el despacho del político, del literario, etc.; al frente de escuelas y colegios que bajo los doseles de las corporaciones oficiales.

Puede afirmarse que esta oleografía es una obra perfecta, estampado en hermosa cartulina de 65 + 90 centímetros y veintidos tintas.

No obstante los crecidos desembolsos que una obra semejante supone, su precio es solamente de CINCO PESETAS.

Para el mayor lucimiento de esta oleografía se ha confeccionado, exprofeso, grandiosos y artísticos marcos al precio de 25 pesetas. No obstante, los compradores de la oleografía podrán adquirirlo, al ínfimo precio de 10 pesetas, haciendo uso del cupón regalo correspondiente que acompaña á cada ejemplar de la oleografía. (Requisito indispensable.)

Dichas oleografías se hallan de venta en esta imprenta.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS.
Calle de José M.^a Quadrado.

humana, sino hasta en lo que tienen de mudable según las circunstancias de tiempo y lugar?

Solo se explica, señores, semejante aberración observando que, al compás mismo con que se disminuye la fé, son palabras de Donoso Cortés, se disminuyen las verdades en el mundo y la sociedad que vuelve las espaldas á Dios, ve ennegrecerse de súbito con aterradora oscuridad todos sus horizontes (1).

Cuanta verdad encierran estas palabras lo demuestra la situación actual de nuestra desdichada patria, cuyos horizontes van ennegreciéndose de día en día de una manera que aterroriza y espanta, porque, señores, merced á que el hombre no siempre deja de raciocinar y obrar lógicamente en virtud del don natural de la razón que Dios le ha concedido, se vale del mismo medio de la prensa para aplicar las terribles consecuencias que aquellas doctrinas virtualmente contienen y que por terribles que sean no dejan de ser legítimas. Por ello al ver y observar que la prensa, un día en Valencia estampa y propaga un sacrilegio, *abajo y muera Jesús*, y otro día en otra parte escarnece y ridiculiza los institutos religiosos, verdadera vanguardia de la Iglesia Católica, sin que se la coarte en su audacia, no sa-

(1) Ensayo lib. 1.º C. 1.º

mas libros de consulta que los periódicos que reciben á cambio y un diccionario enciclopédico, y que toda su tarea consiste en reunir cuanto encuentran á su paso para con ello formar una bola de nieve, que vaya rodando de aquí por allá sin mas finalidad que la de servir á algun político que trata de escalar altos puestos, difundir errores filosófico-sociales ó sembrar doquiera la duda en las creencias religiosas, cuando no yá alardear de negar las verdades que nos dan á conocer el origen y destino del hombre.

Pero no es esto aún lo más sensible del caso, lo que causa más indignación y mayor pena es, ver á los entusiastas propagandistas de la libertad de emitir libremente el pensamiento y á los serviles adoradores de la opinión pública con que distinto comportamiento y vario criterio aplican aquella libertad y respetan esta opinión. Se trata de ofensas á una religión santa, de calumnias á sus dignos ministros, de injurias á instituciones que se sacrifican por el bien del prójimo, de empresas que tratan de moralizar al pueblo ó instruir á los ignorantes y les vereis encogerse de hombros y escudarse en que el pensamiento es libre y la opinión digna de todo respeto y que la razón no delinque y las ideas no son punibles.

Pero los tiros de la prensa y el clamoreo de la